

**Debate temático:  
Proteger nuestro patrimonio: sostenibilidad social, cultural y medioambiental»**

**I. Antecedentes y objetivos**

---

1. A lo largo de los últimos decenios, las llegadas de turistas internacionales se han más que duplicado, desde los 609 millones en 1998 hasta los 1400 millones en 2018.
2. La capacidad del turismo para crear y distribuir riqueza, reducir la pobreza, crear empleo y propiciar el cambio hacia unos patrones de consumo y de producción más sostenibles ha quedado reconocida al incluir al sector como meta en tres de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, a saber: los ODS 8, 12 y 14.
3. El reciente crecimiento del turismo ha suscitado una mayor preocupación y conciencia de la repercusión que tiene el sector en los recursos sociales, culturales y medioambientales. De ahí que resulte urgente definir y aplicar políticas y estrategias que garanticen la contribución del turismo a los ODS.
4. A la luz de lo anterior y en consonancia con la visión y prioridades de la Dirección (documento CE/108/5(b) rev.1), aprobadas por el Consejo Ejecutivo, con el debate temático se persigue lo siguiente:
  - (a) Deliberar acerca de cómo fomentar el aporte del turismo a la consecución de los ODS: el papel de la OMT, de los gobiernos y del sector privado.
  - (b) Difundir políticas sobre cómo gestionar la congestión turística y promover políticas de dispersión del turismo que involucren a las comunidades, reduzcan al máximo las consecuencias negativas del sector en los recursos naturales y culturales, y redunden en beneficio de todos.
  - (c) Intercambiar experiencias sobre cómo ejecutar políticas y sistemas de gestión con base empírica, además de medir la sostenibilidad del turismo a nivel nacional y local.
  - (d) Presentar iniciativas que promuevan la inclusión social, la accesibilidad y la paridad en el turismo.

**II. Directrices para el debate**

---

5. La presentación de cada tema de debate correrá a cargo de un ponente, según el programa del debate temático.
6. En aras de unas deliberaciones fructíferas e interesantes, la Secretaría invita a las delegaciones a que dediquen sus intervenciones a uno de los temas incluidos en el programa y a que respondan las siguientes preguntas:
  - (a) ¿Cuál es el papel del sector turístico (gobierno y sector privado) en su país con respecto a la Agenda 2030?



- (b) ¿Supone la gestión de la congestión un desafío en su destino? ¿Qué medidas han emprendido o prevén emprender?
  - (c) ¿Qué mecanismos se aplican en su país para medir la repercusión del turismo en cuanto a sus consecuencias sociales y medioambientales?
  - (d) ¿Con qué políticas e iniciativas concretas vigentes cuenta para fomentar la inclusión social, la implicación de la comunidad, la paridad y la accesibilidad?
7. El debate contará con un moderador y las intervenciones deberán ceñirse a un tiempo máximo de 5 minutos.

\*\*\*

